

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018

AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A.

INFORME DEL COMISARIO

Quito, D. M a 25 de Abril del 2019

Asunto: Informe de comisario a la gestión de la administración 2018

Señores: Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 2.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a la obligación de los comisarios, en mi calidad de Comisario de la AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A., presento a ustedes señores accionistas mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el corte al 31 de diciembre de 2018.

Una vez revisado toda la documentación financiera disponible de la empresa, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, los libros sociales de la empresa, las actas de las Juntas de Socios, y dicha revisión me permito expresar la siguiente opinión:

Aspecto Tributario

Se ha dado cumplimiento a las normas tributarias establecidas e impartidas por los organismos de control Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social y Ministerio del Trabajo.

Aspecto Financiero

Durante el ejercicio económico 2018 se han generado los siguientes resultados:

Ingresos

Los ingresos generados este año fueron \$ 65.572,79 (Sesenta y cinco mil quinientos setenta y dos con 79/100 dólares)

Gastos

Los egresos generados fueron \$ 64.107,56 (Sesenta y cuatro mil ciento siete con 56/100 dólares)

Resultados del Ejercicio

Los resultados fueron de \$ 1.465,23 (Mil cuatrocientos sesenta y cinco con 23/100 dólares)

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación de la AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A., al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones a esa fecha están acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera, adicionalmente se ha podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente:

katya Correa

Katya Correa Piure

COMISARIO